



## ACTA DE VALORACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024

### 1.- ANTECEDENTES.

El pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 16 de noviembre de 2017 aprobó el Reglamento de Presupuestos Participativos publicados en el BOP nº 247 de fecha 19 de diciembre de 2017.

Por Decreto de Alcaldía número 2024-0002 de fecha 08/01/2024 y en cumplimiento del artículo 6º del Reglamento de Presupuestos Participativos de Benejúzar, se aprobó la apertura del plazo de propuestas del 09 de enero al 23 de enero del corriente.

Habiendo tenido entrada en Registro General de este Ayuntamiento, las siguientes:

1º.- **SEGUIR HACIENDO ACTIVIDADES PARA PEQUEÑOS Y MAYORES**, formulada por D. JUAN MUÑOZ SANTIAGO, número de Registro de Entrada 2024-E-RE-27 de fecha 09/01/2024.

2º.- **PARQUE ZONA OCTAVA**, formulada por D. VICENTE OSCAR BATALLER CABALLERO, número de Registro de Entrada 2024-E-RE-34 de fecha 10 de enero de 2024.

3º.- **MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL PABELLÓN CEIP ANTONIO SEQUEROS**, formulada por D. CARLOS GONZÁLEZ PARDO con número de Registro de Entrada 000212 de fecha 23/01/2024.

4º.- **PARQUE BIOSALUDABLE**, formulada por DÑA. GABRIELA DANAILOVA DRUMEVA, número de Registro de Entrada 000143 de fecha 17 de enero de 2024.

5º.- **CREACIÓN DE UN TERRAPLÉN DE JUEGOS EN EL COLEGIO DE BENEJÚZAR**, formulada por DÑA. MARÍA MERCEDES MARTÍNEZ GARCÍA con número de Registro de Entrada 000125 de fecha 16 de enero de 2024.

A la vista de las propuestas recibidas y en relación con el artículo 4º del Reglamento por el que se aprueban los presentes Presupuestos Participativos, queda RECHAZADA la propuesta n.º 1 **SEGUIR HACIENDO ACTIVIDADES PARA PEQUEÑOS Y MAYORES**, por encontrarse dichas actividades ya presupuestadas en el Presupuesto General de este Ayuntamiento.

Las propuestas viables son las siguientes:





1º.- **PARQUE ZONA OCTAVA**, formulada por D. VICENTE OSCAR BATALLER CABALLERO, número de Registro de Entrada 2024-E-RE-34 de fecha 10 de enero de 2024.

2º.- **MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL PABELLÓN CEIP ANTONIO SEQUEROS**, formulada por D. CARLOS GONZÁLEZ PARDO con número de Registro de Entrada 000212 de fecha 23/01/2024.

3º.- **PARQUE BIOSALUDABLE**, formulada por DÑA. GABRIELA DANAILOVA DRUMEVA, número de Registro de Entrada 000143 de fecha 17 de enero de 2024.

4º.- **CREACIÓN DE UN TERRAPLÉN DE JUEGOS EN EL COLEGIO DE BENEJÚZAR**, formulada por DÑA. MARÍA MERCEDES MARTÍNEZ GARCÍA con número de Registro de Entrada 000125 de fecha 16 de enero de 2024.

Y no siendo otro el objetivo de la presente se levanta la presente acta.

Fdo. Mariana Giménez Brotons

Fdo. María José Rodríguez Mas

Fdo. Rebeca Roca Martínez

**Documento firmado electrónicamente**

